

DIARIO DE

BARCELONA,



Del viernes 3 de

abril de 1835.

San Benito de Palermo.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Pedro: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el Sol á 5 horas y 42 minutos, y se pone á las 6 y 18.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
2	7 mañana.	11	3 33 p. l.	N. cub.
id.	2 tarde.	13	6 33	E. nub.
id.	10 noche.	11	7 32 10 2	N. E. cub.

EJERCITO DE CATALUÑA.

PLANA-MAYOR — SECCION CENTRAL.

El capitán de la compañía de urbanos de Benicenet con fecha 30 de marzo anterior da parte á S. E. de haber sido sorprendida la casa fuerte de Mirabet entre 5 y 6 de la tarde del dia 20 por el cabecilla Ranchero con tal precipitacion que no dió lugar siquiera á que se cerrase la puerta del edificio. El cabo Josef Fortuns y 11 urbanos que defendian la casa se determinaron sin embargo á vender caras sus vidas, y parapetándose detras de la escalera se sostuvieron vigorosamente hasta llegar á la bayoneta, obligando á los rebeldes á desistir de su empresa. El Ranchero y dos compañeros suyos fueron muertos en el ataque, habiendo tenido por nuestra parte la desgracia de que quedase mortalmente herido el cabo Josef Fortuns, y contuso el urbano Pedro Oriol.—El gobernador de Cervera con fecha 31 de marzo último me incluye los partes que ha recibido el comandante de armas de Calaf, segun los cuales una partida de 20 hombres de la compañía de guias del Llobregós fue atacada por el cabecilla Tristany en las inmediaciones del pueblo de Mirambell, donde á favor de la escabrosidad habia emboscado su gavilla. El comandante de los guias D. Juan Castellá proveyó inmediatamente su defensa rompiendo un vivo fuego, que oido desde Calaf excitó el ánimo de las autoridades á salir con la compañía de urbanos hácia el sitio del combate, dividiéndose en 3 trozos al mando de su capitán D. Ramon Sostres y los subtenientes D. Josef Soler y D. Salvador Torrá; con tan oportuno socorro se

logró rechazar á los rebeldes arrojándolos de las posiciones que ocupaban retirándose así la compañía de urbanos como los guías al pueblo de Calaf sin desgracia alguna. No es menos digna de elogio la prontitud con que la compañía de urbanos de Calaf acudió al socorro de los guías que la buena acogida que hallaron estos en la población. La union y la exacta observancia de las órdenes y prevenciones que se han comunicado para seguridad de los pueblos producirán siempre iguales resultados, y burlarán los esfuerzos de los malvados que atentan contra la tranquilidad de esta provincia. De orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 2 de abril de 1835.
 =El brigadier gefe de la P. M. = Antonio Lasauca.

ESPAÑA.

CAPITANIA GENERAL DE ARAGON.— PLANA MAYOR.

Con arreglo á las Reales órdenes vigentes ha sido pasado por las armas en la ciudad de Daroca á las diez de la mañana del 28, y despues de haber recibido los auxilios espirituales, el rebelde cabecilla Juan Josef Cebrian (a) Gordero, quedando de este modo terminadas las causas que tenia pendientes en aquel tribunal, una sobre muerte de su convecino Josef Vitaller que por difinitivos de la Real Sala del Crimen fué condenado á diez años de presidio, y otra por heridas á Tomas Garcia en la que se recargaron diez años mas por sentencia de 27 de enero próximo pasado.

El Comandante general del bajo Aragon Coronel Noguerras da parte al Excmo. Sr. Capitan general de que el 26 alcanzó la columna al mando del activo capitan del regimiento Provincial de Burgos D. Norberto Ortiz á la faccion valenciana en la cañada de Benatanduz, logrando desalojarla de la fuerte posicion que habia tomado y continuando en su persecucion con el mas marcado entusiasmo, á pesar de que la tropa llevaba diez horas de marcha, que el terreno era propio del que se refugian los rebeldes y mucha la nieve que sufrieron todo el dia, siendo el resultado haber muerto á dos facciosos y hecho prisionero á uno de sus titulados sargentos que fue fusilado despues, causándoles bastantes heridos y cogiendoles varias armas y efectos. El capitan Ortiz manifiesta estar sumamente satisfecho del bizarro comportamiento del destacamento que tenia á sus ordenes del regimiento caballeria de Borbon mandado por el alferz D. Matias Fernandez, de la compañía de Urbanos de Zaragoza y granaderos de Burgos.

Zaragoza 29 de marzo de 1835. = De orden de S. E., el G. I. de la P. M., Tiburcio de Zaragoza. D. de Zaragoza.

Coruña 21 de marzo.

En el bergantin de guerra ingles el *Realista*, procedente de Inglaterra, llegaron á esta plaza los generales colombianos Souvlet y O-Leary, que vienen comisionados por aquella parte de la América cerca de nuestro gobierno, y salen para esa córte en la diligencia del miércoles próximo: tambien salió en la de hoy un encargado del gobierno ingles, que vino en el mismo buque, con pliegos para el embajador de su nacion en esa córte.

No dejan de llamar la atencion de los curiosos los cinco buques de guerra ingleses que hay en esta bahía; pero no tienen ningun fin particular: y salen de mañana á pasado, unos á la costa de Vizcaya con cañones y cureñas, otros á Inglaterra y uno á Lisboa. *Eco del Comercio.*

Madrid 27 de marzo.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Las últimas noticias que recibí en Elizondo acerca del estado del fuerte de Echarriaranaz, me obligaron á salir de allí en el dia de ayer aun sin completar las medidas que creia necesarias para asegurar para siempre el dominio de aquel pais. He dormido en Olagüe con la brigada provisional, y á las nueve de la mañana he llegado á esta plaza. Confirmadas las noticias que tenia de la situacion de dicho fuerte y de su guarnicion, he dispuesto la pronta salida de fuerzas para auxiliarlos; pero en balde, pues por la tarde se ha presentado en la plaza el comandante del fuerte, 4 oficiales y el capellan del regimiento provincial de Valladolid, cuyos individuos solos han preferido el servicio de S. M. la REINA al del Pretendiente, en el cual todo el resto de la guarnicion ha tomado parte. El comandante viene herido, y por pronta providencia, y con objeto de que atienda á su curacion, se le ha puesto arrestado en su casa, y á los 4 oficiales y al capellan se han colocado en un principal en la propia condicion de arrestados: luego que tenga un completo conocimiento de todos los detalles los elevaré á V. E.

Yo he traído á esta plaza los dos morteros y un obus que he descubierto en el Bastan enterrados entre agua y arena en parages sumamente dificiles de penetrar. Dios &c. Pamplona 21 de marzo de 1835.—Excmo. Sr.—Francisco Espoz y Mina.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El gobernador de Pamplona, con fecha del dia 19, manifiesta que en aquel dia habia llegado el general Aldama con 3 batallones, los que reforzarian la columna del brigadier Carrera, si el general en jefe no disponia cosa en contrario. Dicho brigadier debia llamar la atencion de Zumalacarreñi, que se hallaba atacando vivamente el fuerte de Echarriaranaz.

El brigadier Lopez se hallaba en Viana disponiendo las remesas de artículos de boca y guerra para las guarniciones de Lerin y Viana.

El comandante general de las provincias Vascongadas, con fecha del 23, da parte de que los enemigos, despues de la capitulacion del fuerte de Echarriaranaz, se habian dirigido al de Olazagoitia, con cuyo motivo, y no habiendo quedado sino muy pocos enemigos en Vizcaya, habia dispuesto la reunion en Vitoria de la mayor parte de las divisiones de los generales Latre y Espartero, con el objeto de proteger dicho fuerte, é impedir qualquiera intencion sobre Salvatierra y Maestú, cuya reunion se verificó el dia 24; mas habiendo los enemigos abandonado los ataques de Olazagoitia el dia 23, y retirado su artilleria á las Amescuas, dirigiéndose los facciosos hácia la Borunda, habia dispuesto que el general Espartero volviese otra vez á Vizcaya, y que el general Latre protegiese la marcha del general Córdoba, que estaba próximo á entrar en las Provincias.

El general D. Manuel Latre desde Elorrio con fecha 16 de marzo da noticia de sus operaciones desde su salida de Bilbao el dia 11 hasta la fecha del 16, que son las siguientes:

En dicho dia salieron las divisiones reunidas á Durango, y en una pequeña altura, pasado el pueblo de Galdacano, cogieron cuatro cañones de madera cargados de metralla, próximos al camino real, los que dejó en Du-

rango, en donde pernóctó: los enemigos marcharon aquella noche á Mondragon. El 12 por la mañana se dirigió el general Latre á Elorrio, pero juzgando que los enemigos tomarian por Aramayona hácia Arratia, se encaminó á dicho punto por el camino mas corto, y logró aprehender cinco cargas de municiones con 7 mulas de la brigada, varias carabinas, escopetas, cananas y una carga de fusiles: los facciosos contramarcharon á Oñate: la division durmió en Aramayona. El dia 13 la division se dirigió á Mondragon, de donde no pudo pasar por el excesivo temporal. El 14 se colocaron los facciosos sobre la inaccesible peña de Aranzazu, reforzados con dos batallones guipuzcoanos y uno alavés, en cuya posicion permanecieron todo el dia, á pesar de estar lloviendo, bajando por la noche á Oñate. El 15 por la mañana marcharon nuestras tropas á Oñate; pero habiéndose dirigido los facciosos hácia Araoz, contramarcharon las divisiones por Vergara á Elorrio.

Gaceta de Madrid.

Bolsa de comercio.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Efectos públicos.

Inscripciones en el gran libro al 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 p. 100, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 52½ al contado: 52½ á 12 d. f. ó vol.

Vales Reales no consolidados, 31, ¼ y 31¾ al cont.: 32½, ¾, 31¾, 32¾, 33, ¾ y 33 á v. f. ó vol.: 33 y 32½ á v. f. ó vol., á prima de 1 y 1½ p. 100.

Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 31, 32¾ y 31½ á v. f. ó vol. Id. sin interes, 14¾, y 15 al cont.: 15¾, ¾, 14¾, ¾, 15¾, ¾ y 15¾ á v. f. ó vol. y firme: 16, 15¾ y 15½ á v. f. ó vol., á prima de ¾ y ½ p. 100.

Acciones del banco español, 00.

Cambios.

Londres á 90 dias 38¾ á 39.—Paris 16-11.—Alicante á corto plazo par.—Barcelona á pfs. id.—Bilbao ¼ d.—Cadiz ½ d.—Coruña ¾ á 1 idem.—Granada ¾ id.—Málaga ¾ á 1 id.—Santander 1½ b.—Santiago ¾ á 1 d.—Sevilla ½ d.—Valencia par.—Zaragoza ½ d.—Descuento de letras de 5 á 6 por 100 al año.

Gaceta de Madrid.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora, y la Serma. Sra. Infanta Doña Maria Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. los Serms. Sres. Infantes.

REALES DECRETOS.

Para el gobierno civil de la provincia de Soria, vacante por traslacion de D. Facundo Infante á la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, he tenido á bien nombrar á D. Josef Maria Bremón, gobernador civil de la provincia de Guadalajara. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 23 de marzo de 1835.—A D. Diego Medrano.

Habiendo quedado vacante el gobierno civil de la provincia de Guadalajara por traslacion al de Soria de D. José María Bremon, he venido en conferirle á D. Martín de Pineda, gobernador civil de la provincia de Badajoz. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 23 de marzo de 1835.—A D. Diego Medrano.

Por dimision de D. Juan Pedro Quijana ha resultado vacante el gobierno civil de la provincia de Cuenca; y para su desempeño nombro á D. Agustín Armendariz, gefe político que fue de provincia, y actual alcalde mayor de Tuy, en atencion á sus méritos y circunstancias. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 23 de marzo de 1835.—A D. Diego Medrano.

En atencion á los méritos y servicios de D. Cayetano Izquierdo, gefe político que fue de provincia, y actual oficial de la secretaria de la seccion de lo Interior en el Consejo Real de España é Indias, vengo en nombrarlo gobernador civil de la provincia de Badajoz por traslacion de D. Martín Pineda á igual destino en la de Guadalajara. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 23 de marzo de 1835.—A D. Diego Medrano.

Hallándose vacante el gobierno civil de la provincia de Ciudad-Real por haberme dignado confiaros la secretaria de Estado y del despacho de lo Interior, tengo á bien conferirlo á D. Andrés Ruviano, secretario del gobierno civil de la provincia de Valencia, en atencion á sus méritos y circunstancias. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 23 de marzo de 1835.—A D. Diego Medrano.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

D. Joaquin Ayerve, Caballero de la Real y militar Orden de S. Hermenegildo, Brigadier de infanteria, Teniente de Rey de esta Plaza, y Gobernador Militar y Politico interino de la misma &c. &c.

Evitar todo fraude que pueda hacerse al público en la compra y venta de cualquier artículo, es y ha sido constantemente el fin que ha guiado al Excmo. Ayuntamiento en los diferentes pregones publicados para la justificacion de pesos y medidas.

La contravencion que no obstante se observa á esta disposicion por parte de algunos compradores y vendedores, en perjuicio del comun, es un abuso que llama muy particularmente la atencion del Cuerpo Municipal, encargado de velar por los intereses del pueblo que representa.

Por tanto: á fin de precaver por todos los medios posibles, los daños que se irrogan por el uso de pesos y medidas falsas, ó no afinadas, el Excmo. Ayuntamiento, renovando los bandos de Almotacenia expedidos á este efecto, ha acordado, y Yo ORDENO y MANDO.

Artículo 1.º Que en el preciso término de cuarenta días, contados desde la publicacion del presente, todas las personas indistintamente, que se

dediquen á la compra y venta, deberán tener afinados y con la marca que ha señalado el Excmo. Ayuntamiento, para este año, todos los pesos y medidas de cualquiera especie que usen para estos objetos.

Art. 2.º Para los efectos indicados en el antecedente artículo, se presentarán todos los pesos y medidas á uno de los afinadores de la ciudad Narciso Cristiá y Baltasar Farriols, habitantes en la plaza del Oli; en inteligencia de que en poder de los mismos estarán de manifiesto los modelos á que deberán arreglarse las medidas longitudinales, como son, canas, medias canas y palmos.

Art. 3.º Si pasado el tiempo que por preciso y perentorio queda señalado, se encontrare alguna persona comprando ó vendiendo con pesos ó medidas que no tengan el requisito espresado en el artículo primero, incurrirá por cada uno ó una que carezca de él en la multa de veinte reales vellon efectivos, que se le exigirá irremisiblemente.

Art. 4.º Incidirá tambien en la multa de cien reales de la citada moneda, por cada peso ó medida corta, la persona que fuere encontrada usándolos en la compra ó venta.

Y para que llegue á noticia de todos, y nadie pueda alegar ignorancia, se fijará este Edicto en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad: insertándose en el Diario de la misma.

Dado en Barcelona á 31 de marzo de 1835.—Joaquin Ayerve.—Cayetano Ribot, secretario interino del Excmo. Ayuntamiento.—Lugar del Sef. llo.

Don Mateo Cortés de Zalon, Alcalde del Crimen honorario de la Real Audiencia de Valencia y mayor teniente de Corregidor de la presente ciudad y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercer y último pregon y edicto á Juan Esmerats, conocido con el mote de *Degollat*, para que dentro el término de diez dias á contar desde la fecha del presente comparezca de rejas adentro en las Reales cárceles de esta ciudad, para recibirle declaracion y oírle en defensa en méritos de la causa que me hallo instruyendo sobre el asesinato de Luis Picarin, matriculado de marina perpetrado en el término de la Bordeta, en la madrugada del veinte y dos de noviembre del año próximo pasado; y finido dicho término, tanto si comparece como no, se pasará adelante en dicha causa sin mas citarle ni llamarle, parándole el perjuicio que haya lugar. Espidese el presente, á fin de que no pueda alegar ignorancia, fijándose en los parages públicos y acostumbrados de esta ciudad é insertándose en el periódico de la misma. Dado en Barcelona á treinta y uno de marzo de mil ochocientos treinta y cinco.—Mateo Cortés de Zalon.—Por mandado de su Sria., y ocupacion del escribano actuario.—Joaquin Martí, escribano.

Señor Editor: quiso mi mala suerte que cosa de unos cuatro meses atras pasase á mejor vida un tio que Dios me habia dado llamado D. Prudencio, hombre que aunque hablaba poco pensaba mucho, que porque tenia bastante que perder queria siempre orden, y en una palabra que porque habia estudiado mucho conocia que sabia muy poco. Este tio, que como acabo de decir hablaba poco y pensaba mucho, se entretenia en apun-

tar diariamente todo lo que le ocurría y consideraba de alguna importancia. Es el caso pues, que yo como único heredero del tal tío he venido á quedar en posesion de aquellos apuntes, y como todo lo que tenia mi tío de agudo tengo yo de romo, he pensado enviárle á V. de cuando en cuando algunos de aquellos, para que si los considera V. de alguna utilidad se sirva continuarlos en su periódico y le quedará agradecido S. S. S.—*Pablo-Antonio*.

Primeros apuntes de D. Prudencio.

¿Que es un periodista?

He aqui lo que yo me he preguntado muchas veces á mí mismo, al ver aquella especie de creencia religiosa con que algunos leen las columnas de los periódicos, y al observar el tono y autoridad con que hablan algunos de sus editores.

Un periodista á mi ver no es mas que un hombre cualquiera, que con carrera ó sin ella, con muchos ó con pocos conocimientos, se ha contratado con el editor responsable de un periódico para llenar sus columnas por 10, 20 ó mas reales diarios.

¿Y cómo las llena?

Segun el impulso que recibe el periodista; es decir con arreglo al influjo ó á la orden que le da el particular, la autoridad, la corporacion ó el partido que le paga, ó al que pertenece, ó á cuya sombra vegeta y espera mejorar de fortuna. De aqui debe deducirse que un discurso de un periodista ha de leerse con igual interes ó con la misma indiferencia que se leyera ó oiria el mismo discurso pronunciado por Perico el de los Palotes porque ¿quién se opone á que sea periodista Perico el de los Palotes?

¿De que proviene pues que haya gentes que lean como cosa cierta é infalible lo que ven estampado en un periódico?

En primer lugar porque el lector fascinado con la impresion, no siempre sabe las toneladas ó líneas que cala el editor; en segundo porque este se presenta en perspectiva ó al traves del abultado titulo de editor, y tercero por el tono de autoridad, que algunas veces pudiera llamarse desfachatez, con que suele disparar sus proposiciones pegando tajos y reverses á la buena de Dios.

¿Qué se deduce de todo esto?

Que si en un discurso de un periódico se sienta una doctrina y el lector no quiere creerla no incurre en ningun anatema ni entredicho.

Que si en una materia un periodista dice que sí y un suscriptor dice que no, queda el negocio empatado.

Que tanta fe puede merecer una cosa contada por una persona, como leída en un periódico.

Que el voto ú opinion de un papel público, esto es de su editor ó periodista, no tiene mas fuerza en su último analisis que la de otro hombre igual á aquel, y por consiguiente que un periódico es la expresion de un hombre solo, dos periódicos la suma de dos, diez la de diez y ciento la de ciento.

Nota. Auenérdome haber leído „que mas ruido meten diez hombres gritando, que diez mil callando.“

Hasta aqui mi tío.—*Pablo-Antonio*

AVISOS AL PUBLICO.

A las doce del dia de hoy en los estrados de la Real Intendencia, . . .

procederá al remate del arriendo de las Rentas de las Encomiendas de San Juan de Jerusalem, que se habia anunciado en este periódico para el dia de ayer.

Por el corredor Josef Puig se vende hoy en pública almoneda en la plaza de los Encantes á las diez de su mañana, una paja de alabastro y su cruz de ébano, trabajada á la perfeccion.

En el mismo parage por el corredor Juan Santasusagna, se venderán en pública subasta varias figuras de marfil.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Villajoyosa en 4 dias el laud S. Jaime, de 30 toneladas, su patron Juan Llorca, con mármol y esparteria. De Palma en Mallorca en 4 dias el jabeque S. Miguel, de 60 toneladas, su patron Gabriel Medinas, con algarobas, otros géneros y la correspondencia. De Motril y Aguilas en 10 dias el laud las Almas, de 55 toneladas, su patron Josef Manuel Roso, con algodón á varios. De Matanzas y Almeria en 49 dias la polacra Victoria, de 116 toneladas, su capitan D. Josef Anglada, con azúcar y duelas. De Castellon en 3 dias el laud Angel de la Guarda, de 17 toneladas, su patron Sebastian Duran, con algarobas. De Cadiz, Cartagena y Alicante en 19 dias el laud S. Josef, de 20 toneladas, su patron Agustin Gelats, con cacao, añil y otros géneros. De regreso de Mahon en 2 dias el laud S. Francisco Javier, de 23 toneladas, su patron Mateo Carbó, con lienzos, quincalla y otros géneros. De id. la balandra Vigilante, de 60 toneladas, su patron Francisco Senti, con id. De id. la polacra-goleta Dos Hermanos, de 72 toneladas, su patron Pablo Queral, con id. De Valencia y Murviédro en 7 dias el laud S. Antonio, de 21 toneladas, su patron Mariano Ballester, con trigo, arroz y harina. Ademas siete buques de la costa de esta provincia, con carbon, madera y otros géneros.

Despachadas.

Polacra española Rosa, capitan D. Antonio Rabella, para la Habana con frutos y efectos. Laud Carmen, patron Buenaventura Ferrer, para el Ferrol con cáscara de pino y otros efectos. Id. Rosa, patron Josef Davesa, para Denia con azúcar. Id. Sto. Cristo, patron Bartolomé Miralles, para Valencia en el lastre. Id. S. Josef, patron Josef Tortella, para Cullera en id. Id. Divino Pastor, patron Josef Agustin Ximeno, para Vinaroz en id. Id. Merced, patron Sebastian Adell, para id. con efectos y lastre. Ademas 6 buques para la costa de esta provincia con cañamo, aceite, efectos y lastre.

Funciones de iglesia. Concluye hoy la funcion á Jesus Nazareno en la iglesia de Trinitarios descalzos, y predicará el R. P. Lr. en sagrada Teologia Fr. Agustin de la Concepcion, Presidente del mismo convento.

A expensas de una devota se continua la funcion en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda, y predicará el Rdo. D. Cayetano Viñas, Beneficiado de la parroquial de San Miguel.

Nodriza. Maria del Carmen Camps y Barrera, de 34 años de edad, desea criatura para criar, y tiene la leche de tres meses: darán razon de ella en la calle de San Rafael. núm. 8, segundo piso.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi,